

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

**21248** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto constructivo de renovación de vía entre PP.KK. 0/000-13/000 Y PP.KK. 58/480- 92/704 de la línea Torralba-Soria".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada en el siguiente enlace <https://oan.adif.es/index.php/s/p5Dq4eoYDxiv6zR>, en la oficina de la Subdelegación del Gobierno en Soria (C/ Alfonso VIII, 2, 42003, Soria), en el Ayuntamiento de Almazán (Plaza Mayor, 1, 42200, Almazán, Soria), en el Ayuntamiento Miño de Medinaceli (Calle Salida de Medina, S/N, 42230, Miño de Medinaceli, Soria), en el Ayuntamiento Quintana Redonda (Calle El Coso, 2, 42291, Quintana Redonda, Soria), en el Ayuntamiento Tardelcuende (Carretera de Osonila, 2, 42294, Tardelcuende, Soria) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la Web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto constructivo de renovación de vía entre PP.KK. 0/000-13/000 y PP.KK. 58/480- 92/704 de la línea Torralba - Soria"

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

**Término Municipal Miño de Medinaceli**

Nº de finca	Ref., catastral	Titulare	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)
Y-42.1157-0001	42190C013101660000YM	Ayuntamiento de Miño de Medinaceli	416	0	0
Y-42.1157-0002	42190A014052940000KL	Francisco José García Gutiérrez	31	0	0
Y-42.1157-0003	42190A014052950000KT	José María Riosalido Atieda	75	0	0
Y-42.1157-0004	42190C014002130000YP	Wilfredo Riosalido Gonzalo	631	0	0
Y-42.1157-0005	42190A014052970000KM	Wilfredo Riosalido Gonzalo	345	0	0
Y-42.1157-0006	42190A014054980000KJ	Francisco José García Gutiérrez	1091	0	0

**Término Municipal Tardelcuende**

Nº de finca	Ref., catastral	Titulare	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)
Y-42.1813-0001	42287A008050020000UW	Ayuntamiento de Tardelcuende	112	0	0
Y-42.1813-0002	42287A005090490000UH	Ayuntamiento de Tardelcuende	102	0	0
Y-42.1813-0003	42287A005090500000UZ	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	19	0	0
Y-42.1813-0004	42287A005052770000UF	Ayuntamiento de Tardelcuende	3070	0	0
Y-42.1813-0008	42287A006050030000UR	Hipólito Corredor Corredor	21	0	0
Y-42.1813-0007	42287A006050090000US	Restituto Corredor Corredor	30	0	0
Y-42.1813-0006	42287A006050200000UA	Hipólito Corredor Corredor	4	0	0
Y-42.1813-0005	42287A006050210000UB	María Barranco Lafuente	8	0	0

## Término Municipal Quintana Redonda

Nº de finca	Ref., catastral	Titulare	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)
Y-42.1448-0001	42236A307150930000TM	Ayuntamiento de Quintana Redonda	225	0	0
Y-42.1448-0001	42236A307150930000TM	Asunción Martínez de Tejada	225	0	0
Y-42.1448-0002	42236A307090150000TT	Ayuntamiento de Quintana Redonda	122	0	0

## Término Municipal Almazán

Nº de finca	Ref., catastral	Titulare	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)
Y-42.0200-0001	9836051WL3993N0001UT	Ayuntamiento de Almazán	0	0	18501

Madrid, 17 de junio de 2020.- El Director de Proyectos de Red Convencional,  
D. Miguel Ángel Leor Roca.

ID: A200028150-1